

Programa Presupuestal 0130



Competitividad y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y de la fauna silvestre

Programa Presupuestal 0130

COMPETITIVIDAD Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE LA FAUNA SILVESTRE

Aspectos generales del diseño del programa presupuestal

Problema identificado

Insuficiente competitividad y sostenibilidad en el manejo de los recursos forestales y de la fauna silvestre.

Población objetivo

La población objetivo se encuentra conformada por productores forestales, agroforestales, manejadores de fauna silvestre, comunidades nativas, comunidades campesinas, productores agrarios con permisos de aprovechamiento forestal.

Resultado específico

Competitividad y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre.

Sector

Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI).

Entidad responsable del PP

Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR, entidad adscrita al MINAGRI.

Niveles de gobierno que participan en la ejecución del PP

Gobierno nacional, regional y local.

Responsables del PP

Responsable Técnico del PP

Nombre: **José María Nieto Casas**
Cargo: Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
E-mail: jnieto@serfor.gob.pe
Teléfono: 225 9005 – Anexo 333

Coordinador Territorial

Nombre: **Beatriz Dapozzo Ibañez**
Cargo: Directora de la Dirección de Catastro, Zonificación y Ordenamiento
E-mail: bdapozzo@serfor.gob.pe
Teléfono: 225 9005 – Anexo 123

Coordinador de Seguimiento y Evaluación

Nombre: **Humberto Esteban Muñiz Vargas**
Cargo: Especialista en Seguimiento y Monitoreo de la Oficina de Planeamiento y Racionalización
E-mail: emuniz@serfor.gob.pe
Teléfono: 225 9005 – Anexo 330.

Matriz Lógica

Descripción	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Resultado Específico			
Competitividad y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre	▶ Porcentaje de Madera Aserrada respecto del Volumen de Madera Rolliza	▶ Registros consolidados y el Sistema Nacional de Información Forestal y de Fauna Silvestre, SNIFFS	▶ Actores del sector forestal aplican correctamente las disposiciones de la Ley Forestal y de Fauna Silvestre y su Reglamento
Productos			
3000383 Productores forestales y manejadores de fauna silvestre informados sobre el manejo sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre	▶ Porcentaje de Actores Forestales y de Fauna Silvestre que Acceden a Información del Sector	▶ Registros de personas con títulos habilitantes / Registros administrativos.	▶ Clima social favorable ▶ Voluntad política para fortalecer el sector forestal en los distintos niveles de gobierno (local, regional y nacional).
3000384 Áreas forestales recuperadas que cuenten con un adecuado manejo forestal y de fauna silvestre	▶ Porcentaje de Superficie Reforestada respecto del Total de la Superficie Potencial para Reforestación	▶ Registro consolidado de plantaciones forestales comerciales y Sistema Nacional de Información Forestal y de Fauna Silvestre, SNIFFS	▶ Condiciones climáticas favorables ▶ Sanidad ambiental favorable a plantaciones
3000695 Productores y manejadores forestales y de fauna silvestre con acceso y trazabilidad eficiente sobre los recursos forestales y de fauna silvestre	▶ Porcentaje de Superficie bajo Manejo Forestal y de Fauna Silvestre Otorgados respecto del Total de la Superficie de Bosque	▶ Registro de títulos habilitantes u otros actos administrativos otorgados con fines de uso y/o aprovechamiento forestal y de fauna silvestre.	▶ Políticas favorables para el ordenamiento y otorgamiento de los títulos habilitantes u otros actos administrativos.
3000696 Productores y manejadores forestales y de fauna silvestre acceden a servicios para la conexión con mercados	▶ Porcentaje de Productores Forestales y de Fauna Silvestre, con Acceso a Financiamiento proveniente de Entidades Financieras	▶ Entidades financieras, en base a solicitud realizada por el SERFOR	▶ Seguridad jurídica para las inversiones forestales y en manejo de fauna silvestre. ▶ Las autoridades regionales forestales y de fauna silvestre promueven la participación de los productores del sector en espacios que permiten su acercamiento a las entidades financieras. ▶ La autoridad forestal desarrolla sinergias con organizaciones de la sociedad civil para brindar soporte técnico a los productores en la preparación de sus expedientes para acceder a financiamiento.

Descripción	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
3000697 Productores y manejadores forestales y de fauna silvestre capacitados y sensibilizados en el manejo eficiente de los recursos forestales y fauna silvestre.	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Porcentaje de Actores Forestales y de Fauna Silvestre que participan en Eventos sobre Manejo Sostenible de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Registros consolidados de asistentes, padrones institucionales, o informes de seguimiento y evaluación de capacitaciones por parte de los productores y manejadores de recursos forestales y de fauna silvestre. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Estabilidad económica y social ▶ Clima social favorable
Actividades			
5004417 Estudios de investigación de recursos forestales y de fauna silvestre	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Documento. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Reportes. ▶ Boletines informativos. ▶ Página web (consulta amigable). ▶ Informe técnico. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Estabilidad económica. ▶ Clima social favorable.
5005174 Generación, administración y difusión de información forestal y de fauna silvestre.	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Persona 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Reportes. ▶ Boletines estadísticos. ▶ Actas de asistencia 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Estabilidad económica. ▶ Clima social favorable.
5004420 Recuperación de áreas forestales degradadas o alteradas.	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Hectárea. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Informes trimestrales y registros administrativos de gobiernos regionales y ATFFS 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Estabilidad económica. ▶ Clima social favorable.
5004422 Sensibilización a la población sobre el uso de tierras forestales, bosques naturales, ecosistemas forestales, buen manejo de la fauna silvestre.	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Eventos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Registro de eventos realizados por el SERFOR y las ATFFS sobre temas de manejo sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre. ▶ Informes trimestrales elaborados por las unidades orgánicas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Estabilidad económica. ▶ Clima social favorable.
5005175 Desarrollo de propuestas de intervenciones que promuevan la recuperación de áreas degradadas	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Documento. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Informes y reportes trimestrales y anuales de los actores participantes ▶ Estudios y evaluaciones de la operatividad de las propuestas de intervención. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Estabilidad económica. ▶ Clima social favorable.
5005176 Implementación del sistema nacional de producción, manejo y conservación de material de reproducción de calidad.	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Documento. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Reportes trimestrales del avance de ejecución física y financiera de las tareas programadas en base a registros consolidados por el SERFOR. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Estabilidad económica. ▶ Clima social favorable.

Descripción	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
5005177 Prevención, control y vigilancia sobre actividades que atenten contra los recursos forestales y de fauna silvestre.	▶ Reporte.	▶ Registro administrativo de planes operativos consolidado por la DIR – SERFOR.	▶ Estabilidad económica. ▶ Clima social favorable.
5005178 Mesas de trabajo y planificación para fortalecer la gestión recursos forestales y de fauna silvestre	▶ Eventos.	▶ Actas, acuerdos, avances, compromisos de las mesas de trabajo.	▶ Estabilidad económica. ▶ Clima social favorable.
5005180 Otorgamiento de derechos de acceso a los recursos forestales y de fauna silvestre y acciones de seguimiento y verificación.	▶ Personas.	▶ Planes de manejo. ▶ Permisos y autorizaciones. ▶ Resoluciones administrativas emitidas. ▶ Contratos.	▶ Estabilidad económica. ▶ Clima social favorable.
Actividades			
5005600 Inventario nacional forestal y de bosques de producción permanente, valoración y evaluación poblacional de flora y fauna silvestre.	▶ Documento.	▶ Los registros y publicaciones sobre los inventarios forestales realizados por SERFOR.	
5005971 Zonificación Forestal y de Fauna Silvestre	▶ Hectárea.	▶ Fichas del catastro forestal actualizadas. ▶ Registros de avance regional del Ordenamiento Forestal.	▶ Clima social favorable. ▶ Las autoridades regionales forestales y de fauna silvestre implementan la intervención según la Guía Metodológica aprobada por RDE 168–2016–SERFOR–DE.
5005972 Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre	▶ Hectárea.	▶ Catastro forestal actualizado ▶ Base de Datos sobre del Ordenamiento Forestal ejecutados y aprobados para su ejecución anual.	▶ Estabilidad económica. ▶ Clima social favorable. ▶ Las autoridades regionales forestales y de fauna silvestre se comprometen a implementar de forma participativa las actividades definidas para este proceso.
5005181 Desarrollo de mecanismos que promuevan las inversiones forestales y de fauna silvestre.	▶ Personas.	▶ Boletines de ADEX. ▶ Reporte de valores FOB. ▶ Encuesta diseñada y aplicada. ▶ Informe técnicos de las Aduanas.	▶ Estabilidad económica. ▶ Clima social favorable.

Descripción	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
<p>5005182 Desarrollo de estudios de especies forestales maderables y no maderables, y de fauna silvestre potencialmente aprovechables.</p>	<p>▶ Estudio.</p>	<p>▶ Estudios ▶ Reportes.</p>	<p>▶ Estabilidad económica. ▶ Clima social favorable.</p>
<p>5004413 Capacitación y sensibilización en el manejo de los recursos forestales, ecosistemas forestales y de fauna silvestre.</p>	<p>▶ Persona.</p>	<p>▶ Informes. ▶ Actas. ▶ Registros consolidados de asistentes, padrones institucionales, o informes de seguimiento y evaluación de capacitaciones por parte de los productores y manejadores de los recursos forestales y de fauna silvestre.</p>	<p>▶ Clima social favorable.</p>
<p>5004414 Asistencia técnica en aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna silvestre.</p>	<p>▶ Persona.</p>	<p>▶ Informes. ▶ Actas. ▶ Registros consolidados de asistentes, padrones institucionales, o informes de seguimiento y evaluación de capacitaciones por parte de los productores y manejadores de los recursos forestales y de fauna silvestre.</p>	<p>▶ Clima social favorable.</p>

Productos del Programa Presupuestal

Detalle del Producto	
PRODUCTO 3000383: Productores forestales y manejadores de fauna silvestre informados sobre el manejo sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre.	
UNIDAD DE MEDIDA: 086. Persona	
¿Quién recibe el Producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el Producto	<ul style="list-style-type: none"> ▶ El grupo poblacional está conformado por: concesionarios forestales maderables; concesionarios forestales de otros productos del bosque; concesionarios de ecoturismo; concesionarios de conservación; productores de orquídeas, bromelias, cactáceas y plantas ornamentales; productores de plantas medicinales; comunidades nativas; productores agrarios asociados y no asociados con permisos y autorizaciones forestales; titulares de predios privados, comunidades u organizaciones campesinas; asociaciones de productores, pequeños, medianos extractores sin bosques posesionarios en ceja de selva; pobladores de caseríos y centros poblados; zoológicos, zoológicos y centros de rescate; áreas de manejo y titulares de manejo de camélidos silvestres.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Este servicio consiste en proveer información básica organizada y sistematizada sobre regulaciones, aprovechamiento forestal y de fauna silvestre a nivel regional. Se provee información estadística sobre las autorizaciones y permisos emitidos a nivel regional, los volúmenes de producción de madera y otros productos del bosque, concesiones de conservación y ecoturismo, sanciones e infracciones a la legislación forestal y de fauna silvestre así como información histórica sobre el aprovechamiento forestal en las regiones.
¿Cuál es la modalidad de entrega del Producto a dicho grupo poblacional?	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Bases de datos accesibles a través de la página web del gobierno regional y vínculos hacia otras páginas web de instituciones nacionales o regionales con las que se tenga acuerdos para el intercambio y difusión de información. ▶ Atención a solicitudes de información, para lo cual se utilizará la base de datos elaborada. ▶ Boletines, afiches, trípticos, folletos impresos y digitales especializados para distribución al público. ▶ Difusión de la información a través de medios de comunicación especializados y página web de instituciones interesadas.
¿Quién realiza la entrega del Producto?	<ul style="list-style-type: none"> ▶ La implementación del Sistema Nacional de Información Forestal y de Fauna Silvestre (SNIFFS) y los procesos nacionales de investigación serán entregados por la Autoridad Nacional Forestal representado por SERFOR, además de INIA, AGROURAL, Dirección General de Asuntos Agrarios y Ambientales (DGAAA) del Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI) en coordinación con los gobiernos Regionales articulados. ▶ Los gobiernos regionales con competencias transferidas, realizarán acciones para generar plataformas regionales de información forestal vinculada y que puedan ser articuladas y alimenten al SNIFF. Asimismo, participarán en los procesos nacionales de investigación forestal.
¿Dónde se entrega el Producto?	<ul style="list-style-type: none"> ▶ El servicio será entregado preferentemente en los ámbitos circundantes donde se encuentran la población objetivo y la población en general a nivel nacional. Asimismo, se beneficiarán futuros productores y manejadores de fauna silvestre que pueden recibir la información generada y sistematizada vía web u otros medios de comunicación.

Detalle del Producto

PRODUCTO 3000384: Áreas forestales recuperadas que cuenten con un adecuado manejo forestal y de fauna silvestre

UNIDAD DE MEDIDA: 059. Hectárea

¿Quién recibe el Producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el Producto

▶ El grupo poblacional está conformado por: Concesionarios forestales maderables; concesionarios forestales de otros productos del bosque; concesionarios de ecoturismo; concesionarios de conservación; productores de orquídeas, bromelias, cactáceas y plantas ornamentales; productores de plantas medicinales; comunidades nativas; productores agrarios asociados y no asociados con permisos y autorizaciones forestales; titulares de predios privados, comunidades u organizaciones campesinas; zocriaderos, zoológico, centros de rescate; áreas de manejo; y titulares de manejo de camélidos silvestres, además asociaciones de productores, pequeños, medianos extractores sin bosques posesionarios en ceja de selva, pobladores de caseríos, centros poblados que extraen recursos bajo modalidad de bosques locales y usuarios forestales sin bosques.

¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?

▶ Es un servicio orientado a reducir la deforestación y degradación del patrimonio natural forestal y de fauna silvestre, mediante la reposición del recurso forestal en áreas degradadas o la conservación y manejo efectivo de bosques naturales a través de permisos, autorizaciones, bosques locales y concesiones. Así mismo, este servicio busca recuperar y manejar las áreas de aptitud forestal (en tierras forestales, de protección, de pastos y cultivos), mediante la promoción de viveros forestales, producción de plántones e instalación de plantaciones en macizos productivos y agroforestería; mediante una planificación participativa y una adecuada extensión forestal. Finalmente, este servicio incluye el diseño de programas para la recuperación de ecosistemas degradados; el control de actividades ilegales y la sensibilización de la población sobre el uso adecuado de los recursos forestales y de fauna silvestre.

¿Cuál es la modalidad de entrega del Producto a dicho grupo poblacional?

▶ Promoción de viveros forestales comunales e institucionales; producción de plántones de calidad en los viveros promovidos y existentes en el ámbito del PP, e instalación de las plantaciones en macizos forestales, con fines productivos y agroforestería.

▶ Diseño de iniciativas para la recuperación de ecosistemas degradados en cada una de las regiones priorizadas.

▶ Alianzas público – privadas con comunidades campesinas.

▶ Establecimiento de plantaciones forestales.

▶ Registro de plantaciones forestales.

▶ Control de actividades ilegales que degradan las áreas forestales (decomisos de Productos forestales, otros Productos forestales diferentes a la madera, fauna silvestre, operativos hacia el transporte y transferencia).

▶ Realizar acciones de prevención, control y vigilancia del recursos forestales y de fauna silvestre.

▶ Sensibilización a la población sobre el uso adecuado de tierras forestales, bosques naturales, ecosistemas forestales y buen manejo de la fauna silvestre a través de visitas técnicas (extensión forestal), módulos productivos, material gráfico.

▶ Eventos sobre restauración, uso adecuado del bosque, entre otros.

¿Quién realiza la entrega del Producto?	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Los eventos que serán organizados y liderados por el gobierno nacional representado por SERFOR que actúa como la Autoridad Nacional Forestal, INIA, AGRORURAL y DGAAA, se realizarán en coordinación con los gobiernos regionales, en cada una de las regiones donde se encuentra la población objetivo identificado. ▶ La autoridad nacional realizará inspecciones, verificaciones y control preventivo de actividades ilegales, en el ámbito de sus competencias; lo cual permitirá reducir la extracción ilegal de los recursos forestales y de fauna silvestre de modo tal que se reduzca la degradación de las áreas forestales en las regiones. Finalmente el registro de plantaciones permitirá identificar y monitorear aquellas áreas forestales o especies Recuperadas gracias a la intervención de privados (comunidades nativas o titulares de predios privados).
--	---

Detalle del Producto	
PRODUCTO 3000384: Áreas forestales recuperadas que cuenten con un adecuado manejo forestal y de fauna silvestre	
UNIDAD DE MEDIDA: 059. Hectárea	
¿Dónde se entrega el Producto?	<ul style="list-style-type: none"> ▶ El servicio será entregado en el ámbito nacional. ▶ El grupo poblacional priorizado, además del público en general recibirá el servicio del uso adecuado de tierras forestales, bosques naturales, ecosistemas y buen manejo de fauna silvestre que será brindado en el ámbito nacional y regional de manera focalizada o usando medios de difusión masiva.

Detalle del Producto

PRODUCTO 3000695: Productores y manejadores forestales y de fauna silvestre con acceso y trazabilidad eficiente sobre los recursos forestales y de fauna silvestre

UNIDAD DE MEDIDA: 086. Persona

¿Quién recibe el Producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el Producto

- ▶ El grupo poblacional está conformado por:
 - » Concesionarios forestales maderables.
 - » Concesionarios forestales de otros Productos del bosque.
 - » Concesionarios de ecoturismo.
 - » Concesionarios de conservación.
 - » Usuarios de bosques locales.
 - » Productores de orquídeas, bromelias, cactáceas y plantas ornamentales.
 - » Productores de plantas medicinales.
 - » Comunidades nativas.
 - » Productores agrarios asociados y no asociados con permisos y autorizaciones forestales.
 - » Titulares de predios privados.
 - » Comunidades campesinas.
 - » Zoocriaderos, zoológicos y centros de rescate.
 - » Áreas de manejo.
 - » Titulares de manejo de camélidos silvestres, pequeños y medianos Productores sin bosque.
 - » Productores forestales sin bosque.

¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?

- ▶ El grupo poblacional al cual está dirigido este servicio, será brindado a través de la aplicación de políticas públicas articuladas para el manejo de los recursos forestales y de fauna silvestre, así como el otorgamiento de derechos de acceso a los recursos forestales y de fauna silvestre realizado de manera compatible con la zonificación y ordenamiento forestal y de fauna silvestre. Este proceso será complementado utilizando información técnica proveniente del inventario en bosques de producción permanente, el inventario nacional forestal, la georreferenciación de plantaciones forestales, evaluaciones poblacionales de fauna silvestre, entre otros.

¿Cuál es la modalidad de entrega del Producto a dicho grupo poblacional?

- ▶ El Producto será entregado a través de:
 - » Mesas de trabajo para fortalecer la gestión de los recursos forestales (incluyendo a las plantaciones forestales) que generen espacios de diálogo para el diseño e implementación de políticas públicas a nivel nacional y regional.
 - » El proceso de zonificación, ordenamiento y catastro forestal, así como el levantamiento de información proveniente del inventario nacional forestal, los inventarios en bosques de producción permanente, evaluaciones poblaciones u otros medios.
 - » El otorgamiento de títulos habilitantes (concesiones, permisos a comunidades nativas, autorizaciones, contratos en cesión en uso, etc.), la aprobación de los respectivos planes de manejo y una adecuada inspección de modo tal que se permita el aprovechamiento legal y sostenible del patrimonio nacional forestal y de fauna silvestre.

Detalle del Producto	
PRODUCTO 3000695: Productores y manejadores forestales y de fauna silvestre con acceso y trazabilidad eficiente sobre los recursos forestales y de fauna silvestre	
UNIDAD DE MEDIDA: 086. Persona	
¿Quién realiza la entrega del Producto?	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Los eventos serán organizados y liderados por el Gobierno Nacional representado por la autoridad nacional, INIA, AGRORURAL y DGAAA en el ámbito de sus competencias y en coordinación con los gobiernos regionales, en el ámbito de sus jurisdicciones; con énfasis en la realización del Inventario Nacional, del Inventario en Bosques de Producción Permanente y las evaluaciones de fauna silvestre en situación de amenaza. Asimismo, la autoridad nacional realizará el otorgamiento de derechos de acceso, así como las actividades de seguimiento y monitoreo en los ámbitos de las ATFFS donde mantiene competencias y de acuerdo a las competencias en acceso a recursos genéticos y CITE. AGRORURAL realizará eventos sobre la promoción de buenas prácticas forestales (BPF) en las regiones donde se encuentra focalizada su población objetivo. ▶ Los gobiernos regionales con quienes se ha concluido el proceso de transferencia de funciones realizarán directamente la organización de mesas de trabajo de alcance regional, el proceso de zonificación forestal, evaluaciones a nivel regional, el otorgamiento de derechos de acceso y la aprobación de los respectivos planes de manejo, en el marco de las funciones descritas en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
¿Dónde se entrega el Producto?	<ul style="list-style-type: none"> ▶ El servicio será entregado a nivel nacional según el ámbito de competencia de cada una de las entidades nacionales participantes del programa presupuestal.

Detalle del Producto	
PRODUCTO 3000696: Productores y manejadores forestales y de fauna silvestre acceden a servicios para la conexión con mercados	
UNIDAD DE MEDIDA: 086. Persona	
¿Quién recibe el Producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el Producto	<ul style="list-style-type: none"> ▶ El grupo poblacional está conformado por: Concesionarios forestales maderables; concesionarios forestales de otros productos del bosque; concesionarios de ecoturismo; concesionarios de conservación; bosques locales; productores de orquídeas, bromelias, cactáceas y plantas ornamentales; productores de plantas medicinales; comunidades nativas; productores agrarios asociados y no asociados con permisos y autorizaciones forestales; titulares de predios privados; comunidades u organizaciones campesinas; zocriaderos; áreas de manejo; y titulares de manejo de camélidos silvestres, además asociaciones de productores, pequeños, medianos extractores sin bosques posesionarios en ceja de selva, pobladores de caseríos y centros poblados que extraen recursos bajo modalidad de bosques locales.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Se entrega un servicio que facilitará el mejoramiento de la productividad y competitividad de los productores forestales y manejadores de fauna silvestre.

<p>¿Cuál es la modalidad de entrega del Producto a dicho grupo poblacional?</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▶ El servicio será entregado a través de: <ul style="list-style-type: none"> » Mecanismos que promuevan las inversiones forestales y de fauna silvestre a través de la promoción de concursos públicos, propuestas de gestión de las concesiones caducadas, propuestas de desarrollos de cadenas productivas asociadas a fauna silvestre, flora maderable y no maderable sus recursos genéticos, entre otros. » Estudios de especies forestales maderables, no maderables y de fauna silvestre potencialmente aprovechables y la innovación tecnológica, que incluye estudios de aprovechamiento (costos y logística) de especies maderables, no maderables, fauna silvestre potencialmente aprovechables, entre otros. » Agenda de Innovación Forestal (05 nuevos Productos o paquetes tecnológicos priorizados a partir de estudios de mercado y Agenda de Innovación Forestal. » Control de actividades ilegales que degradan las áreas forestales (decomisos de Productos forestales, otros Productos forestales diferentes a la madera, fauna silvestre, operativos hacia el transporte y transferencia).
--	---

Detalle del Producto	
PRODUCTO 3000696: Productores y manejadores forestales y de fauna silvestre acceden a servicios para la conexión con mercados	
UNIDAD DE MEDIDA: 086. Persona	
<p>¿Cuál es la modalidad de entrega del Producto a dicho grupo poblacional?</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▶ El servicio será entregado a través de: <ul style="list-style-type: none"> » Informes técnicos ambientales. » Inspecciones técnicas. » Audiencias públicas. » Certificaciones ambientales. » Eventos de sensibilización en promoción de inversiones. » Estudio de Cartera de Inversiones en plantaciones. » Propuesta de norma para la promoción de políticas de incentivos para plantaciones forestales. » Estudios sobre especies forestales no tradicionales. » Planes pilotos de asociatividad. » Eventos sobre restauración, uso adecuado del bosque, entre otros.
<p>¿Quién realiza la entrega del Producto?</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Los eventos serán organizados y liderados por el Gobierno Nacional representado por la autoridad nacional, la DGAAA, AGRORURAL y el INIA, en coordinación con los gobiernos regionales, en cada una de las regiones identificadas. Por otro lado, AGRORURAL llevará a cabo eventos en las regiones donde se encuentra focalizada su población objetivo en promoción de las Buenas Prácticas Forestales (BPF) y buscarán promover la inversión y el acceso al mercado.
<p>¿Dónde se entrega el Producto?</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▶ El grupo poblacional priorizado recibirá el servicio de capacitaciones y asistencia técnica (transferencia de conocimientos) que será brindado en el ámbito de las regiones focalizadas por el programa presupuestal, mediante eventos de fortalecimiento de capacidades y eventos de sensibilización, durante la ejecución del mismo.

Detalle del Producto	
PRODUCTO 3000697: Productores y manejadores forestales y de fauna silvestre capacitados y sensibilizados en el manejo eficiente de los recursos forestales y de fauna silvestre	
UNIDAD DE MEDIDA: 086. Persona	
¿Quién recibe el Producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el Producto	<ul style="list-style-type: none"> ▶ El grupo poblacional está conformado por: Concesionarios forestales maderables; concesionarios forestales de otros Productos del bosque; concesionarios de ecoturismo; concesionarios de conservación; bosques locales; productores de orquídeas, bromelias, cactáceas y plantas ornamentales; productores de plantas medicinales; comunidades nativas; productores agrarios asociados y no asociados con permisos y autorizaciones forestales; titulares de predios privados, comunidades u organizaciones campesinas; zocriaderos, zoológico, centros de rescate; áreas de manejo; y titulares de manejo de camélidos silvestres, además asociaciones de productores, pequeños, medianos extractores sin bosques posesionarios en ceja de selva, pobladores de caseríos, centros poblados que extraen recursos bajo modalidad de bosques locales y usuarios forestales sin bosques.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	<ul style="list-style-type: none"> ▶ El servicio está referido a la transferencia de conocimientos en el manejo eficiente de los recursos forestales y de fauna silvestre. El servicio será orientado a los productores y manejadores forestales, productores y manejadores de fauna silvestre (concesionarios, comunidades nativas y campesinas) que realizan actividades de aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna identificadas por el programa.
¿Cuál es la modalidad de entrega del Producto a dicho grupo poblacional?	<ul style="list-style-type: none"> ▶ El servicio será orientado a los productores forestales y manejadores de fauna silvestre que realizan actividades de manejo y aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna silvestre identificadas por el programa presupuestal. ▶ Este servicio considera los siguientes tipos de intervención: <ul style="list-style-type: none"> » Eventos de capacitación a beneficiarios y gobiernos regionales. » Pasantías y cursos talleres macroregionales. » Establecimiento de pilotos de parcelas demostrativas. » Difusión de manuales (instructivo con la metodología para realizar estudios de rendimiento forestal por tipo de especie). » Formación de promotores forestales locales.
¿Quién realiza la entrega del Producto?	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Los eventos que serán organizados y liderados por el gobierno nacional representado por la autoridad nacional, INIA, AGRORURAL y DGAAA, se realizarán en coordinación con los Gobiernos Regionales, en cada una de las regiones donde se encuentra la población objetivo identificado.
¿Dónde se entrega el Producto?	<ul style="list-style-type: none"> ▶ El servicio será entregado a nivel nacional. El grupo poblacional priorizado, además del público en general recibirá el servicio del uso adecuado de tierras forestales, bosques naturales, ecosistemas y buen manejo de fauna silvestre, de manera focalizada o usando medios de difusión masiva.

Actividades del Programa Presupuestal

PRODUCTO 3000383: Productores forestales y manejadores de fauna silvestre informados sobre el manejo sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre				
ACTIVIDADES	Unidad de Medida	Niveles de Gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5004417. Estudios de investigación de recursos forestales y de fauna silvestre	036. Documento	X	X	
5005174. Generación, administración y difusión de información forestal y de fauna silvestre	068. Personas	X	X	

PRODUCTO 3000384: Áreas forestales recuperadas que cuenten con un adecuado manejo forestal y de fauna silvestre				
ACTIVIDADES	Unidad de Medida	Niveles de Gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5004420. Recuperación de áreas forestales degradadas o alteradas	059. Hectárea	X	X	X
5004422. Sensibilización a la población sobre el uso adecuado de tierras forestales, bosques naturales, ecosistemas forestales, buen manejo de la fauna silvestre	117. Eventos	X	X	X
5005175. Desarrollo de propuestas de intervenciones que promuevan la recuperación de áreas degradadas	036. Documento	X	X	
5005176. Implementación del sistema nacional de producción, manejo y conservación de material de reproducción decalidad	036. Documento	X	X	
5005177. Prevención, control y vigilancia sobre actividades que atenten contra los recursos forestales y de fauna silvestre	248. Reporte	X	X	X

Producto 3000695: Productores y manejadores forestales y de fauna silvestre con acceso y trazabilidad eficiente sobre los recursos forestales				
ACTIVIDADES	Unidad de Medida	Niveles de Gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5005178. Mesas de trabajo y planificación para fortalecer la gestión de los recursos forestales y de fauna silvestre	117. Eventos	X	X	
5005180. Otorgamiento de derechos de acceso a los recursos forestales y de fauna silvestre	086. Personas	X	X	
5005600. Inventario nacional forestal y de bosques de producción permanente, valoración y evaluación poblacional de flora y fauna silvestre	036. Documento	X	X	

5005971. Zonificación Forestal y de Fauna Silvestre	059. Hectárea	X	X	X
5005972. Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre	059. Hectárea	X	X	X

Producto 300696: Productores y manejadores forestales y de fauna silvestre acceden a servicios para la conexión con mercados				
ACTIVIDADES	Unidad de Medida	Niveles de Gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5005181. Desarrollo de mecanismos que promuevan las inversiones forestales y de fauna silvestre	086. Personas	X	X	X
5005182. Desarrollo de estudios de especies forestales maderables, no maderables y de fauna silvestre potencialmente aprovechables	046. Estudio	X	X	

Producto 300697: Productores y manejadores forestales y de fauna silvestre capacitados y sensibilizados en el manejo eficiente de los recursos forestales y de fauna silvestre				
ACTIVIDAD	Unidad de Medida	Niveles de Gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5004413. Capacitación y sensibilización en el manejo de los recursos forestales, ecosistemas forestales y de fauna silvestre	086. Persona	X	X	X
5004414. Asistencia técnica en aprovechamiento de los recursos	086. Persona	X	X	X

Tipología de Proyectos

Nombre de la tipología de PIP	Naturaleza de la intervención vinculada a la tipología	Servicio vinculado a la tipología	Indicador de desempeño (de resultado específico o de Producto)	Componentes de la tipología de PIP	Indicador de avance físico del componente	Consignar criterios específicos (si existieran) de formulación y evaluación establecidos en el marco del SNIP
Tipología 1 Forestación y Reforestación	Creación, Ampliación, Recuperación	Forestación, reforestación	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Rendimiento anual por hectárea de bosque manejado según los requerimientos establecidos por la autoridad forestal. ▶ Rendimiento de la madera rolliza a madera aserrada en planta de transformación. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ 1.1. Instalación de viveros y producción de plántones forestales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Número de hectáreas manejadas en forestación y reforestación. ▶ Número de personas capacitadas. ▶ Número de has forestadas y reforestadas con fines de Restauración. ▶ Número de has forestadas y reforestadas con fines de Conservación. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ 1. En la Selva, referido a las especies forestales maderables y no maderables, solo en bosques de producción permanente (BPP) y Zonas de Amortiguamiento (ZA). En la costa y la sierra, considerar el manejo y conservación de bosques naturales. ▶ 2. Priorizar las especies incluidas en la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITE). ▶ 3. Se debe desarrollar líneas de base por cada intervención, en función de los recursos forestales y de fauna silvestre a recuperar y conservar. ▶ 4. El desarrollo de capacidades puede tomar como referencia el apéndice 3 de la RD N° 009-2012-EF/63.01. ▶ 5. El objetivo del proyecto puede considerar, aparte de la recuperación y conservación de las especies, la generación de un banco natural de germoplasma, rodales semilleros, investigación, entre otros. ▶ 6. El fortalecimiento de capacidades en la entidad pública está orientado a
				<ul style="list-style-type: none"> ▶ 1.2. Establecimiento de plantaciones forestales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Número de has forestadas y reforestadas con fines de Protección. 	
				<ul style="list-style-type: none"> ▶ 1.3. Capacitación y asistencia técnica a los beneficiarios. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Número de has forestadas y reforestadas con fines de Producción. 	
				<ul style="list-style-type: none"> ▶ 1.4. Fortalecimiento de capacidades en la entidad pública. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Número de instrumentos / herramientas tecnológicas implementadas ▶ Porcentaje de carbono capturado. ▶ Porcentaje de incremento de ingresos obtenidos por servicios ambientales 	

Nombre de la tipología de PIP	Naturaleza de la intervención vinculada a la tipología	Servicio vinculado a la tipología	Indicador de desempeño (de resultado específico o de Producto)	Componentes de la tipología de PIP	Indicador de avance físico del componente	Consignar criterios específicos (si existieran) de formulación y evaluación establecidos en el marco del SNIP
						garantizar la adecuada ejecución y sostenibilidad de la intervención planteada.
<p>Tipología 2 Recuperación y conservación de especies forestales y de fauna silvestre</p>	<p>Creación, Ampliación, Recuperación</p>	<p>Recuperación y conservación de especies forestales y de fauna silvestre</p>	<p>▶ Porcentaje de incremento de especies forestales y de fauna silvestre recuperadas, manejadas y conservadas</p>	<p>▶ 2.1. Instalación de viveros y producción de plántones forestales</p> <p>▶ 2.2. Establecimiento de plantaciones forestales</p> <p>▶ 2.3. Capacitación y asistencia técnica a los beneficiarios</p> <p>▶ 2.4. Fortalecimiento de capacidades en la entidad pública</p>	<p>▶ N° de estudios, investigaciones e informes de monitoreo y retroalimentación</p> <p>▶ N° de productores participantes.</p> <p>▶ N° de hectáreas recuperadas.</p> <p>▶ N° de especies de fauna silvestre recuperadas y conservadas.</p>	<p>▶ 1. En Selva, estarán referidos a las especies forestales maderables y no maderables, solo en Bosques de Producción Permanente (BPP) y Zonas de Amortiguamiento (ZA). En Costa y Sierra, considera el manejo y conservación de los bosques naturales.</p> <p>▶ 2. Prioriza las especies incluidas en la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES).</p> <p>▶ 3. Se desarrollan líneas de base por cada intervención, en función de los recursos forestales y de fauna silvestre a recuperar y conservar.</p> <p>▶ 4. Puede considerar, aparte de la recuperación y conservación de las especies, la generación de un banco natural de germoplasma, rodales semilleros, investigación, entre otros.</p> <p>▶ 5. El fortalecimiento de capacidades en la entidad pública está orientado a garantizar la adecuada</p>

Nombre de la tipología de PIP	Naturaleza de la intervención vinculada a la tipología	Servicio vinculado a la tipología	Indicador de desempeño (de resultado específico o de Producto)	Componentes de la tipología de PIP	Indicador de avance físico del componente	Consignar criterios específicos (si existieran) de formulación y evaluación establecidos en el marco del SNIP
						ejecución y sostenibilidad de la intervención planteada y puede tomar como referencia el apéndice 3 de la RD N° 009-2012-EF/63.01.
Tipología 3: Planeamiento y gestión de la administración de los recursos forestales y de fauna silvestre	Creación, Ampliación, Rehabilitación, Gestión	Planeamiento y gestión de la administración de los recursos forestales y de fauna silvestre		<p>▶ 3.1. Infraestructura</p> <p>▶ 3.2. Equipamiento</p> <p>▶ 3.3. Fortalecimiento de capacidades y organizacional (información y</p>	<p>▶ N° de personas fortalecidas para un mejor desempeño en regiones.</p> <p>▶ N° de instrumentos de gestión aprobados (ROF, MOF, MAPRO).</p> <p>▶ N° de herramientas y estrategias de planificación forestal homologadas.</p> <p>▶ N° de conflictos en el sector forestal.</p> <p>▶ Áreas con determinación de su capacidad de uso mayor.</p> <p>▶ Número de hectáreas categorizadas como zonas forestales.</p> <p>▶ Número de hectáreas categorizadas como unidades de ordenamiento.</p> <p>▶ Número de hectáreas del BPP clasificadas para usos potenciales.</p>	▶ 1. Enmarcarse en las funciones y competencias sectoriales y de nivel de gobierno, según Art. 51 (Funciones e) y q) en materia agraria de la Ley orgánica de los GORES, que se describen a continuación: "e) Desarrollar acciones de vigilancia y control para garantizar el uso sostenible de los recursos naturales bajo su jurisdicción", y "q) Otorgar permisos, autorizaciones y concesiones forestales, en áreas al interior de la región, así como ejercer labores de promoción y fiscalización en estricto cumplimiento de la política forestal nacional"; las mismas que según el ROF del MINAG en su art. 58, literal d) "realizar el seguimiento de las actividades de administración, control y vigilancia forestal y de fauna silvestre a nivel nacional para su conservación y aprovechamiento sostenible"; y el literal e) especifica lo siguiente: "conducir el sistema nacional de información y control forestal y de fauna silvestre".

Nombre de la tipología de PIP	Naturaleza de la intervención vinculada a la tipología	Servicio vinculado a la tipología	Indicador de desempeño (de resultado específico o de Producto)	Componentes de la tipología de PIP	Indicador de avance físico del componente	Consignar criterios específicos (si existieran) de formulación y evaluación establecidos en el marco del SNIP
				tecnología)		<p>► 2. Los proyectos de inversión bajo esta tipología se deben orientar específicamente a implementar o mejorar los sistemas de información, seguimiento y evaluación de recursos forestales y de fauna silvestre.</p> <p>► 3. La infraestructura propuesta para esta tipología estará referida a puestos de control y vigilancia, módulos de sistemas de información geográfica (SIG), e infraestructura de almacenamiento de los recursos incautados.</p> <p>► 4. Según de La Ley de bases de la Descentralización, en el Cap. IV, Art.35 "competencias exclusivas de los GORES" literales g) y n) y en el Art. 36 "Competencias Compartidas", literal d) Gestión sostenible de los recursos naturales y mejoramiento de la calidad ambiental, se describe la necesidad de cumplir con lo señalado líneas arriba.</p>